

	Modelo de actas	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
29-06-2026	Asíncrona	7:30	18:00
Presidente:		Secretaria:	
D. Javier Sevil Serrano		D. Alberto Alfonso Torreño	
Relación de asistentes:			
Facultad de Educación y Psicología: D. Alberto Alfonso Torreño (coordinador de Calidad del Grado en Educación Primaria), D.ª María Botana del Arco (representante del PTGAS)			
Facultad de Formación del Profesorado: D. Javier Sevil Serrano (coordinador de Calidad del Grado en Educación Primaria)			
Centro Universitario Santa Ana: D.ª María V. Soriano García (coordinadora de Calidad del Grado en Educación Primaria)			
Director de calidad para Programas de Centros y Títulos: D. José Luis Bonal Zazo			
Director de Planificación Académica: D. Jesús Salvador Lozano Rogado.			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 26/06/2026. 2. Aprobación, si procede, del Informe sobre la homogeneidad de planes docentes del Grado en Educación Primaria correspondiente al curso académico 2026-2027. 3. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la presente reunión telemática/asíncrona, en la que quedarán recogidos los acuerdos adoptados en relación con los puntos anteriores, sin perjuicio de incorporar al acta definitiva el resultado de la votación y, en su caso, las observaciones o reparos formulados por los miembros de la Comisión.			
Desarrollo de la sesión:			
Con fecha 29 de junio de 2026, a las 7:30 horas, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se inicia mediante correo electrónico el procedimiento de votación telemática/asíncrona de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Educación Primaria.			

	Modelo de actas	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

En dicho correo se remite a las personas integrantes de la Comisión la documentación objeto de revisión y aprobación: el acta de la sesión celebrada el 26/06/2026, el Informe sobre la homogeneidad de planes docentes del Grado en Educación Primaria correspondiente al curso académico 2026-2027 y el borrador del acta de la presente reunión telemática/asíncrona. Asimismo, se facilita el enlace a la carpeta compartida en la que se recoge la documentación complementaria del procedimiento, incluyendo las fichas docentes 12a definitivas, los informes de validación de las Comisiones de Calidad de los centros, las actas correspondientes y el resto de documentación utilizada durante el proceso de revisión y validación.

Se solicita a las personas integrantes de la Comisión que manifiesten el sentido de su voto —a favor, en contra o abstención— antes de las 18:00 horas del mismo día.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, se informa de que las personas integrantes de la Comisión pueden manifestar por el mismo medio su conformidad o, en su caso, formular los reparos u observaciones que estimen oportunos respecto al acta de la presente sesión telemática/asíncrona.

Durante el procedimiento, D. José Luis Bonal Zazo manifiesta su voto favorable a la aprobación de los tres puntos del orden del día y formula una serie de puntualizaciones y propuestas de ajuste en relación con las actas sometidas a aprobación. En concreto, en relación con el acta de la sesión celebrada el 26/06/2026, propone precisar la condición de invitadas de D.^a María Jesús Fernández Sánchez y D.^a M.^a Ángeles Serrano Alfonso, al no formar parte formalmente de la Comisión, así como matizar la redacción de una intervención relativa a los plazos de revisión y aprobación de los planes docentes. En este último caso, solicita que se indique que el Vicerrectorado que representa no tiene competencia directa sobre la organización del proceso de aprobación de los planes docentes, y que trasladaría la petición al Vicerrectorado de Planificación Académica para que, si fuera posible, se tratara de ajustar dichos plazos. Asimismo, en relación con el acta de la presente sesión de 29/06/2026, D. José Luis Bonal Zazo señala que D. Jesús Salvador Lozano Rogado debe figurar como Director de Planificación Académica. Dichas puntualizaciones son incorporadas al acta definitiva.

D. Jesús Salvador Lozano Rogado manifiesta que coincide con la valoración y sugerencias formuladas por D. José Luis Bonal Zazo y expresa igualmente su voto favorable.

D.^a María V. Soriano García manifiesta su voto favorable y su conformidad con todos los puntos del orden del día.

D. Alberto Alfonso Torreño manifiesta su voto favorable a la aprobación de los tres puntos sometidos a votación y agradece las puntualizaciones formuladas por D. José Luis Bonal Zazo, indicando que serán tenidas en cuenta para futuras elaboraciones y revisiones.

D.^a María Botana del Arco manifiesta también su voto favorable.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Modelo de actas	
	Acta de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Educación Primaria	

D. Javier Sevil Serrano, como coordinador de la Comisión de Calidad Intercentros, manifiesta igualmente su voto favorable a la aprobación de los tres puntos del orden del día.

Finalizado el procedimiento de votación, el resultado es el siguiente:

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 26/06/2026

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Punto 2. Aprobación del Informe sobre la homogeneidad de planes docentes del Grado en Educación Primaria correspondiente al curso académico 2026-2027

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Punto 3. Aprobación del acta de la presente reunión telemática/asíncrona

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 26/06/2026, incorporando las puntualizaciones y ajustes formulados por D. José Luis Bonal Zazo.
2. Se aprueba por unanimidad el Informe sobre la homogeneidad de planes docentes del Grado en Educación Primaria correspondiente al curso académico 2026-2027.
3. Se aprueba por unanimidad el acta de la presente reunión telemática/asíncrona, incorporando el resultado de la votación y las observaciones formuladas durante el procedimiento

Fechas de Aprobación:	Firma del coordinador:
29/06/2026	